



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: PR/SO005_ECO	



PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Elaborado por: Responsable SAIC Fecha: 10 Marzo 2022	Revisado por: Comisión de Calidad del Centro Fecha: 14 Marzo 2022	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 15 Marzo 2022
Firma:  <p> RIVERO NIETO PEDRO - 52356279E <small>Firmado digitalmente por RIVERO NIETO PEDRO - 52356279E Fecha: 2022.03.11 13:02:46 +01'00'</small> </p> Pedro Rivero Nieto Responsable SAIC	Firma: Pedro Rivero Nieto Responsable SAIC	Firma: Luis Marín Hita Decano

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: PR/SO005_ECO	

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. NORMATIVA.....	3
4. DEFINICIONES	3
5. DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DE PROCESO	4
6. UNIDADES IMPLICADAS	5
7. DOCUMENTOS	5
8. DIAGRAMA.....	6
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
10. ARCHIVO.....	7
11. HISTÓRICO DE CAMBIOS	7

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: PR/SO005_ECO	

1. OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto describir los pasos a seguir para elaborar, aprobar y difundir las memorias anuales de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y, por consiguiente, a todas las titulaciones oficiales ofertadas en este Centro.



3. NORMATIVA

3.1. Normativa estatal y autonómica

- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Proceso de análisis de los resultados (P/ES005_ECO) del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del centro.
- Proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_ECO) del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del centro.
- Estructura de gestión de la calidad de la Universidad de Extremadura.

4. DEFINICIONES

- **Indicador:** Expresión cualitativa o cuantitativa para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).
- **Memoria o informe de calidad:** documento que recoge periódicamente las actividades y los resultados más destacados en materia de calidad de una institución u organismo.
- **Plan de acciones de mejora:** parte de una memoria de calidad donde, a partir de las debilidades o áreas de mejora identificadas, se establece una enumeración de las acciones a acometer, describiéndolas e indicando tanto a los responsables de ejecutarla como los plazos y los recursos necesarios.
- **Procedimiento:** Documento que establece la forma de desarrollar un proceso o una parte de un proceso.
- **Proceso:** Conjunto de acciones relacionadas entre sí y desarrolladas en un orden determinado que generan un resultado concreto (un producto o un servicio).
- **Resultados:** Consecuencias de los procesos relacionados con las actividades desarrolladas por el Centro.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: PR/SO005_ECO	

5. DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DE PROCESO

5.1. Preparación de la información

Los coordinadores de las CCT irán realizando a lo largo del curso académico (curso X) la comprobación de que se están llevando a cabo las acciones de mejora contempladas en las Memorias de Calidad de las Titulaciones del curso anterior (curso X-1) y que se están registrando las evidencias documentales correspondientes. Los responsables de cada proceso y procedimiento que configure el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro irán realizando el seguimiento del curso y comprobando que se están llevando a cabo las acciones que indica el proceso/procedimiento y que se están registrando las evidencias documentales correspondientes (curso X).



5.2. Elaboración de las Memorias de Calidad de las Titulaciones y de la Memoria de Calidad del Centro

Una vez publicados los datos actualizados del Observatorio de Indicadores en la página web de la UTEC, el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad o, en su nombre, el Director de la UTEC, comunicará por correo electrónico la disponibilidad de los mismos a los Responsables de Calidad de los Centros. El Responsable de Calidad hará llegar dicha información a los coordinadores de las distintas CCT que elaborarán las Memorias de Calidad de las Titulaciones (curso X) en el formato indicado por el Vicerrectorado con competencias en materia de calidad de la UEX (PR/SO005_ECO_D001). El Responsable SAIC de la Facultad elaborará la Memoria de Calidad del Centro (curso X) en el formato indicado por el Vicerrectorado de Calidad de la UEX (PR/SO005_ECO_D002), teniendo en cuenta, además, la información incorporada en las diferentes Memorias de Calidad de las Titulaciones.

5.3. Aprobación de las Memorias de Calidad de las Titulaciones y de la Memoria de Calidad del Centro

Las Memorias de Calidad de las Titulaciones deben ser aprobadas por las Comisiones de Calidad de Titulaciones y la Memoria de Calidad del Centro debe ser aprobada en la Comisión de Calidad del Centro (P/ES005_ECO).

Posteriormente, ambos documentos deberán ser aprobados por la Junta de Facultad (P/ES005_ECO), adaptándose al calendario de aprobación de los informes y memorias contemplado en la UEx.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: PR/SO005_ECO	

5.4. Difusión de las Memorias de Calidad de las Titulaciones y de la Memoria de Calidad del Centro

Tras su aprobación, y dentro de las fechas indicadas a tal efecto por el Vicerrectorado con competencias en materia de calidad de la UEx, el Responsable SAIC del Centro se responsabilizará de que las Memorias sean publicadas en la página web del Centro, de forma que tenga acceso a ellas cualquier grupo de interés y se dé cumplimiento a parte del Proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_ECO).

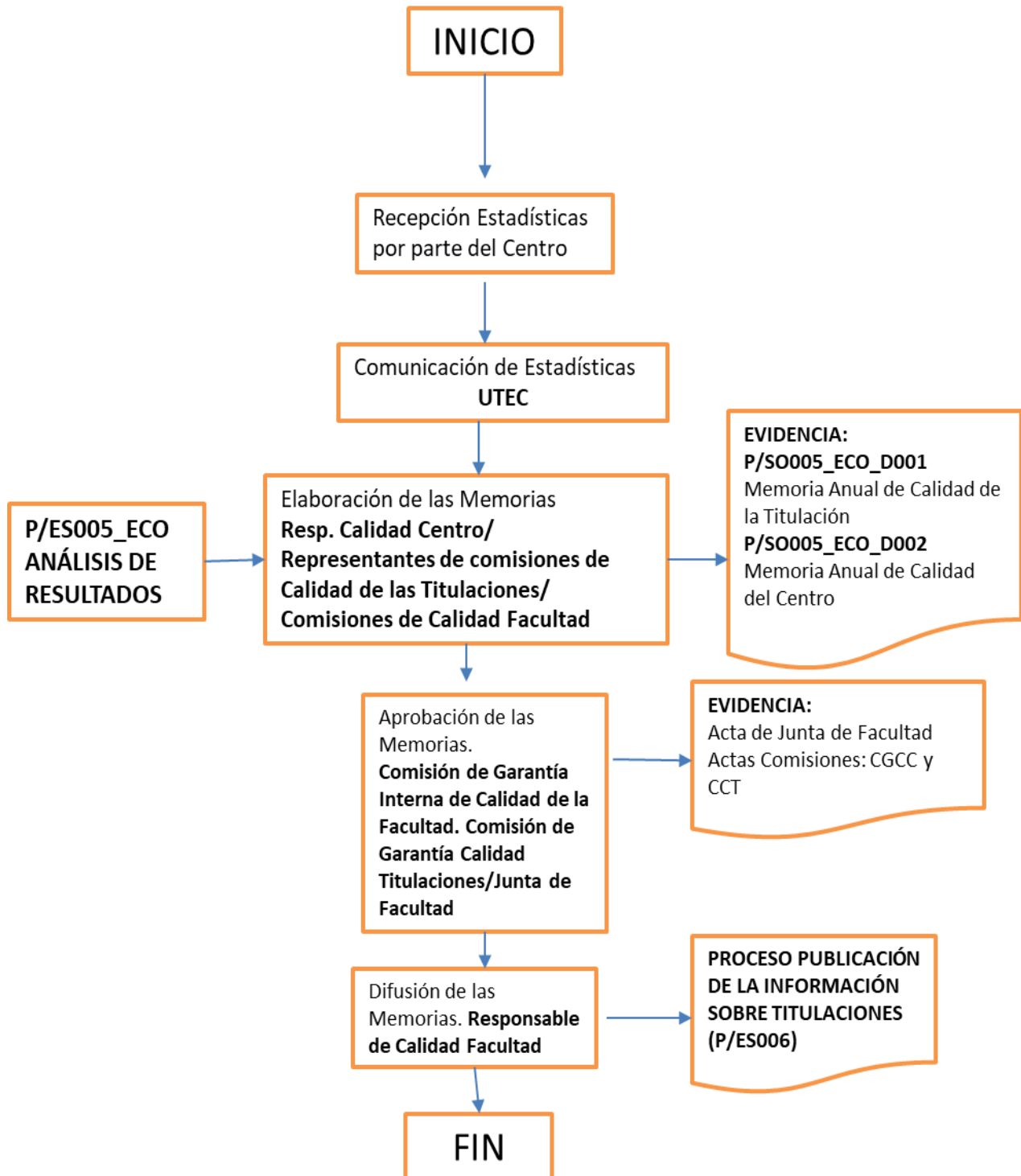
6. UNIDADES IMPLICADAS



Unidad	Puesto	Descripción de tareas
Vicerrectorado responsable de Calidad	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de estadísticas e indicadores sobre titulaciones y Centros Comunicación de las estadísticas e indicadores a los Centros
Equipo de Dirección del Centro	Responsable de SAIC del Centro	<ul style="list-style-type: none"> Reenviar las estadísticas e indicadores sobre las titulaciones a los coordinadores de las CCT Recabar información sobre la implantación de los procesos propios del centro Elaborar la Memoria de Calidad del Centro Publicar las Memorias de Calidad de los títulos y del Centro
Junta de Facultad		<ul style="list-style-type: none"> Aprobar las Memorias de Calidad de los títulos y del Centro
Comisión Calidad del título (CCT)	Comisión	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y aprobar la Memoria de Calidad de los títulos
	Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> Remitir Memoria de Calidad de los títulos al responsable de SAIC del Centro
Comisión Calidad del Centro (CCC)		<ul style="list-style-type: none"> Aprobar la Memoria de Calidad del Centro

7. DOCUMENTOS

- PR/SO005_ECO_D001. Memoria de Calidad de la Titulación.
- PR/SO005_ECO_D002. Memoria de Calidad del Centro.

8. DIAGRAMA



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: PR/SO005_ECO	

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del proceso se realizará con el fin de controlar que se ha llevado a cabo lo establecido en este documento y que se han generado las evidencias correspondientes. El responsable del seguimiento para el caso de las Memorias de Calidad de las titulaciones y del Centro será el Responsable del SAIC del Centro y llevará un control anual de la implantación del proceso mediante el *Cuestionario de Control del Proceso* (PR/SO005_ECO_CCP).

Para facilitar el seguimiento y evaluación del proceso se tendrán en cuenta los indicadores del P/ES005_ECO Proceso de *Análisis de Resultados*.

10. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
PR/SO005_ECO_D001 Memoria Anual de Calidad de la Titulación	Papel y/o informático	Coordinador o Secretario de CCT	Indefinidamente
PR/SO005_ECO_D002 Memoria Anual de Calidad del Centro	Papel y/o informático	RSAIC	Indefinidamente

11. HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1	Noviembre 2016	Edición Inicial
2	Julio 2019	Adaptación al AUDIT 2018 y eliminación del proceso de elaboración de Memoria de Calidad de la UEX
3	Marzo 2022	Inclusión de observaciones de Auditoría Interna